

IV Congreso de Energía Solar Térmica de ASIT en Genera

ASIT presenta propuestas concretas para poner en pie un Marco Regulatorio Específico y Estable para la Energía Solar Térmica que permitiría aportar entre el 4% y el 6% en el Mix de EERR en 2020

La Asociación reclama una retribución mínima para el kilovatio hora durante un tiempo limitado, en el que el sector se compromete a ser rentable sin estar sujeto a las ayudas de la Administración

Las previsiones del mercado solar térmico auguran que el sector caerá un 20 por ciento este año

Madrid, 24 de mayo de 2010. ASIT, la Asociación de la Industria Solar Térmica, ha celebrado por cuarto año consecutivo su Congreso de Energía Solar Térmica en el marco de Genera, con el objetivo de impulsar el sector ante la grave crisis que están pasando todas las renovables.

Nada halagüeña fue la apertura del Congreso con la intervención de Juan Fernández, presidente de ASIT. *“Poco tenemos que celebrar en estos momentos ante la coyuntura negativa que atraviesa el sector solar térmico que vive uno de sus peores momentos y requiere cambios urgentes”*. De hecho, según Fernández se estima que en 2010 este sector caerá en un 20%.

El sector necesita un cambio con urgencia y por ello viene desde hace tiempo reclamando un Marco Regulatorio Estable como corresponde para facilitar un desarrollo sostenido y sostenible de esta tecnología. *“Pedimos que se nos fije una retribución mínima para nuestro kilovatio hora durante un tiempo limitado, en donde nosotros nos comprometemos a ser rentables sin tener que depender de los presupuestos o subvenciones de la Administración”*, afirma el presidente de la Asociación.

Pascual Polo, secretario general de ASIT también se mostró contundente al manifestar que *“es necesario incentivar la eficiencia, no los metros cuadrados. Es la iniciativa privada la que debe tirar del sector y aunque el reto es muy ambicioso, sólo necesitamos igualdad con el resto de renovables en el PER 2011-2020”*.

Desarrollar un sector a partir de subvenciones a fondo perdido o a partir de obligaciones es inviable, ya que por un lado sólo se ayuda a la inversión inicial pero no se incentiva la eficiencia de la instalación, y por otro lado el usuario puede salir perjudicado si quien está obligado a hacer la instalación tampoco está preocupado por su eficiencia.

ASIT tuvo todo el apoyo del IDAE en este evento, que contó con la presencia de Jaime Margarit, director de Energías Renovables de este organismo, quien reconoce que *“esta tecnología es interesante y adecuada como apuesta de futuro aunque su perspectiva está lejos de lo que el PER se fijaba como objetivo ya que está muy ligada a la construcción”*. Además, Margarit apuntó la *“necesidad de nuevas medidas que se contemplarán en el PER 2011-2020”*.

Además, para que las dificultades de financiación no supongan un impedimento a la hora de emprender proyectos, el IDAE anunció la publicación del programa SOLCASA cuyo reto es



extender el uso de la energía solar en edificios e instalaciones, ofreciendo al cliente un servicio integral de energía.

En la segunda sesión de propuestas técnicas de ASIT, se presentaron los avances finales en la Guía ASIT y el software fruto del Convenio IDAE-ASIT. El objetivo final de este Convenio es disponer de un método de cálculo y un programa informático dirigido a todos los actores involucrados en la aplicación de las exigencias del CTE mediante una herramienta de fácil uso, potente y gratuita que facilite la comprobación de las prestaciones de una instalación de solar térmica.

Cambiar el rumbo de la Solar Térmica: una necesidad

En los anteriores cinco años el mercado ST se ha multiplicado por cinco, y en los dos siguientes se está dividiendo entre dos. Por ello desde ASIT se está trabajando para cambiar esta tendencia y volver a crecer hacia un mercado sostenible:

–consolidando el CTE, más allá de la obligatoriedad, abriendo su aplicación a la climatización y apostando realmente por la rehabilitación

–exigiendo que si las CCAA siguen teniendo programas de ayudas, sean realmente eficaces

–y sobre todo abriendo nuevos mercados donde la energía solar térmica pueda contribuir aportando energía, relacionados con los grandes consumos de calor.

“Los argumentos que apoyan nuestra energía son muchos y sólidos ya que es la más barata para evitar emisiones de CO², combate la dependencia energética, garantiza el suministro y no depende de precios variables del mercado. Por eso la Ley de Energías Renovables y el PER deben fomentar la iniciativa privada y permitirnos formar parte del nuevo mix energético”, señala Polo.

Las presentaciones del IV Congreso de la Energía Solar Térmica organizado por ASIT pueden descargarse en el apartado de Presentaciones de la web de ASIT.

Acerca de ASIT

Fundada el 21 de abril de 2004, la **Asociación de la Industria Solar Térmica (ASIT)** nace con el objetivo de dar respuesta a una necesidad real del sector de una interlocución unificada entre empresas y profesionales con la Administración Pública y así lograr una canalización óptima de los esfuerzos comunes que redunden en medidas efectivas.

Desde entonces ASIT ejerce de Foro de Encuentro y Representación del Sector, para el debate de ideas y consenso con actuaciones tendentes al fomento y mejora el uso y desarrollo de la Energía Solar Térmica en el conjunto del Estado Español.

Con sede en Madrid, la asociación cuenta en la actualidad con 115 fabricantes e ingenierías instaladoras.

www.asit-solar.com

Relaciones con Prensa:

imedia comunicación

África Orenga – aorenga@imediapr.es

Virginia Frutos – vfrutos@imediapr.es

Telf: 91 344 14 72